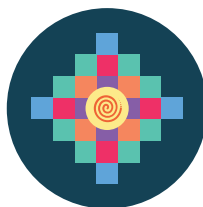


Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.634 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 24 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

CONAPE REDACTA LA NORMA Y ASEGURA RECURSOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

Transición democrática en marcha: el Ejecutivo alista decreto y se coordina el cambio de mando

- La disposición establecerá los mecanismos para el traspaso ordenado del Gobierno constitucional al gobierno electo, lo que incluye la organización de las comisiones y equipos de trabajo para la entrega de información en las carteras de Estado.

P.3



Puentes benefician a 350 familias productoras de Caranavi

P.6



LUCHO DESTACÓ LAS OBRAS EN SALUD, EDUCACIÓN, CARRETERAS, INDUSTRIALIZACIÓN Y AGRO

Inversión millonaria del Gobierno fortalece el desarrollo de Santa Cruz

P.12

// FOTO: PRESIDENCIA



Planta de **transformación** de residuos alcanza el 80% de avance

P.7



Al menos 93 mil pacientes fueron atendidos en centros de **medicina nuclear**

P.9

Jubilados y gremiales exigirán que se cumplan las ofertas electorales de incrementar la Renta Dignidad a Bs 500 y aplicar el "perdonazo tributario"

P.2

Política

PAZ ASEGURA QUE RESPETARÁ LOS COMPROMISOS

Esperan que el PDC cumpla con la renta de Bs 500 y con el perdonazo tributario

Jubilados y gremiales buscan reunirse con los gobernantes electos.

• Mónica Huancollo

Después de los resultados preliminares del balotaje, la Confederación Nacional de Jubilados de Bolivia espera que se concrete el incremento de la Renta Dignidad a Bs 500, comprometido por el PDC. En tanto, los gremiales aguardan el “perdonazo tributario”, otra promesa electoral.

“Es una propuesta política, no podemos engañar a los compañeros de la tercera edad; entonces, se tiene que cumplir toda propuesta, porque nosotros no vamos a dejar pasar”, advirtió Rodolfo Ayala, representante del sector de los jubilados y rentistas.

PROPUESTAS

Concluida la jornada del balotaje y conocidos los resultados preliminares que dan la victoria a Rodrigo Paz y Edmand Lara, del

// FOTO: ARCHIVO



Personas de la tercera edad cobran su renta.

Partido Demócrata Cristiano (PDC), varios sectores esperan que se cumplan las propuestas electorales.

Una es la Renta Dignidad. El partido afirmó que elevaría de Bs 350 a Bs 500 para beneficiar a la población de la tercera edad.

Aliaga sostuvo que esperan reunirse con el go-

bierno electo para negociar el pliego petitorio, en el que está el incremento de la renta y la solución a los problemas económicos que aquejan al país.

Para analizar sus demandas, el sector llevará a cabo un ampliado hoy.

En tanto, el ejecutivo de la Confederación de Gre-

miales de Bolivia, César Gonzales, también espera que el PDC cumpla con sus planes electorales y que empiece aplicando el “perdonazo tributario aduanero”.

“Han hablado de créditos blandos, pero algo muy importante y que tiene que ser de manera inmediata es el perdonazo tributario aduanero”, dijo Gonzales en Panamericana.

GARANTIZAN COMBUSTIBLES

El presidente electo, Rodrigo Paz, afirmó que cumplirá los compromisos y uno de ellos es garantizar, a partir del 8 de noviembre, el abastecimiento de combustibles.

Señaló que se hicieron las gestiones con países como Argentina, Uruguay y Paraguay y otros para resolver el problema de desabastecimiento de carburantes para acabar con las largas filas y “darle tranquilidad a la ciudadanía”.



Asambleístas en sesión.

La Asamblea retoma su sesión para elegir al contralor

• Ahora El Pueblo/ABI

El presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, convocó para hoy a reinstalar la sesión que continuará con el tratamiento de temas pendientes, entre ellos la elección del nuevo contralor general del Estado.

“La décima primera sesión ordinaria de la Asamblea se reinstalará este martes 21, a las 14.00, en el hemicycle, continuando con el tratamiento del mismo orden del día”, señala la convocatoria oficial difundida el lunes por la Vicepresidencia de Bolivia.

La noche del jueves, el pleno de la Asamblea debatía la elección del nuevo contralor general del Estado; sin embargo, Choquehuanca declaró cuarto intermedio porque a la medianoche de ese día entraba en vigencia el Auto de Buen Gobierno por el balotaje presidencial del domingo entre Rodrigo Paz y Jorge Quiroga.

El proceso de elección del titular de la Contraloría General del Estado permanece postergado desde 2022, año en que se aprobó la normativa y la convocatoria correspondiente en la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, desde entonces no hubo avances y se espera que se culmine con este proceso antes de que termine la actual legislatura.

• Ahora El Pueblo

El diputado Freddy López y el senador Félix Ajpi coincidieron en señalar que las clases populares le dieron la victoria al binomio de Rodrigo Paz y Edmand Lara, del Partido Demócrata Cristiano (PDC).

“Ahora esperamos que cumplan con sus promesas, y que el apoyo de las bases populares que han recibido puedan devolver con trabajo y no utilicen a las clases oprimidas para llegar al poder”, dijo el diputado López.

De acuerdo con el legislador, Evo Morales defraudó al movimiento popular y por eso este se volcó hacia el PDC. Recientemente, el expresidente

ESPERAN QUE NO SE DEFRAUDE AL PUEBLO

Afirman que el voto popular le dio la victoria a Paz-Lara en el balotaje

Morales atribuyó la victoria de Paz y Lara al evismo.

Sin embargo, el senador Ajpi refutó esa posición y enfatizó en que fue el pueblo que le dio el apoyo.

“Evo siempre ha sido un colador y ahora quiere atribuirse una victoria que no le pertenece”, sostuvo.

Paz y Lara obtuvieron una victoria contundente en el balotaje del domingo al ganar en seis de los nueve departamentos, la mayoría de occidente y un apoyo total del área rural y sectores sociales.



Votación del pueblo indígena guaraní, comunidad Yateirenda, Santa Cruz.

Política

EL CONAPE PREPARA LA NORMATIVA

La transición en marcha: Ejecutivo alista el decreto y se coordina el traspaso de mando

La Cancillería y el Ministerio de la Presidencia se encargarán del proceso con miras al 8 de noviembre, cuando se posesionará al nuevo presidente.

• **Mónica Huancollo**

La transición constitucional está en marcha. El Gobierno nacional informó que se redacta el decreto para este proceso. El electo presidente del país, Rodrigo Paz, afirmó que ya están conformados los equipos con los que se coordina el traspaso de mando del 8 de noviembre.

El viceministro de Gestión y Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, explicó que el Consejo Nacional de Política Económica (Conape) redacta el decreto supremo de transición del Gobierno constitucional a otro electo. Con la norma se garantizarán los recursos económicos y logísticos a la nueva administración.

“Hay que considerar varios temas, entre ellos los gastos



El presidente Luis Arce en reunión con Rodrigo Paz, antes del balotaje.

de representación que van a tener, los invitados, la logística, y para eso se está emitiendo el decreto”, indicó Torrico.

El decreto tiene el objetivo de establecer los mecanismos para la transmisión de mando presidencial y transición orde-

nada del Gobierno constitucional al gobierno electo, además de los actos protocolares.

COORDINACIÓN PARA LA POSESIÓN

La posesión del nuevo gobierno será el 8 de noviembre.

Para esta ocasión, Paz, presidente electo por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), afirmó que desde ayer su equipo de colaboradores comenzó el trabajo con el gobierno saliente de Luis Arce para la transición de mando.

Paz aseveró que para llevar adelante este trabajo se comunicó personalmente con el presidente Arce y estableció que el equipo, por parte del Ejecutivo, estará conformado por la Cancillería y el Ministerio de la Presidencia para coordinar con el grupo del binomio vencedor en el balotaje.

TRIUNFO

Paz y Lara son el binomio que ganó la histórica segunda vuelta el 19 de octubre. Con más del 54% de los votos, el PDC se impuso a Jorge Quiroga, de la alianza Libre, que obtuvo el 45%, según las actas computadas al 97% del Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre). Los datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) avanzan también en este sentido.

El mandatario boliviano felicitó a Paz y le deseó “el mejor de los éxitos a su gobierno”. Extendió el saludo al TSE por el trabajo desarrollado en el balotaje y al pueblo boliviano por su vocación democrática.

Aseguró que como Gobierno saliente está listo para trabajar la transición ordenada. “Después de 28 años se dará la transmisión de mando de un gobierno electo en las urnas a otro electo en las mismas condiciones”, destacó.

SE REPROCHÓ LA VIOLENCIA DE SEGUIDORES DE LIBRE

Paz y Lara llaman a la reconciliación, la unidad y a evitar la mezquindad

• **Ahora El Pueblo**

Rodrigo Paz y Edmand Lara convocan a la unidad, la reconciliación y a evitar la “mezquindad” por el bien del país. El PDC lamentó los hechos violentos ocasionados por seguidores de la alianza Libre luego de los resultados preliminares del balotaje.

“Basta de peleas, basta de divisiones, es momento de hermandad, es momento de unidad, es momento de pensar en la patria”, convocó el vicepresidente electo,

Edmand Lara, en conferencia de prensa conjunta con el presidente electo Rodrigo Paz, donde reprochó los actos de violencia en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba luego de conocerse los resultados del balotaje.

Dijo que esa “no es la forma de resolver los problemas” y llamó a la “la unidad y a la reconciliación entre cambas, collas, chapacos y chaqueños”.

A su turno, Paz exhortó a los líderes políticos, en especial a los de la alianza Libre, a no “ser mezquinos con la democracia” y a evitar la confrontación, porque el país no necesita esas acciones, sino requiere soluciones.

“Basta de peleas, basta de divisiones, es momento de hermandad, es momento de unidad, es momento de pensar en la patria”.

Edmand Lara
Vicepresidente electo de Bolivia



Rodrigo Paz Pereira y Edmand Lara, gobernantes electos.

// FOTO: RRSS

Política

DE ACUERDO CON EL BALANCE DE LOS ORGANISMOS

Bolivia vivió la segunda vuelta con más misiones de observación de su historia

La instancia nacional de acompañamiento electoral destacó que el 84% de las mesas tenía delegados del PDC y 83% de la alianza Libre.

// FOTO: MOEC-OB

• Zaida Ramos

La jefa de la Misión de Observación Electoral Ciudadana de la Red Observa Bolivia (MOEC-OB), Susana Saavedra, calificó como histórica la segunda vuelta electoral celebrada en el país, al destacar que fue el proceso con mayor número de misiones de observación registradas en la historia nacional.

“Ha sido la elección con más misiones en la historia. Aproximadamente 17, de las cuales cinco fuimos nacionales”, señaló Saavedra, quien subrayó que la apertura del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) permitió una participación amplia y coordinada entre las delegaciones nacionales e internacionales.

De acuerdo con la MOEC-OB, la jornada electoral se desarrolló en un ambiente pacífico y participativo, con una muestra científica diseñada bajo estándares internacionales y un equipo de más de 1.400 personas desplegadas en todo el país, entre observadores y especialistas.

Saavedra explicó que los reportes preliminares, con más del 90% de los registros analizados, muestran que la votación transcurrió conforme a la normativa, con presencia de delegados de los dos partidos en casi todas las mesas: el Partido Demócrata Cristiano (PDC) en el 84% y alianza Libre en el 83%.

La jefa de misión resaltó también la capacidad de res-

puesta del personal electoral para atender incidentes menores, como la falta de bolígrafos o papeletas adicionales, que fueron resueltos antes del inicio de la votación.

Además indicó que el voto asistido representó solo el 2% del total, lo que derivó en suspensiones temporales de mesas para garantizar el cumplimiento de la normativa.

En su balance, Saavedra destacó la coincidencia entre las misiones nacionales e internacionales respecto a la transparencia del proceso y al funcionamiento del Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre), cuyo desempeño calificó como “valioso y eficiente”.

“Todas las misiones hemos estado en la misma sintonía, tanto en nuestras observaciones como en nuestras felicitaciones. Los resultados fueron irrefutables y aceptados preliminarmente por ambos partidos”, afirmó.

Finalmente, la representante de MOEC-OB felicitó a la ciudadanía boliviana por su vocación democrática, a pesar del contexto socioeconómico adverso, y anunció que las misiones nacionales e internacionales presentarán sus informes preliminares en las próximas horas.



Susana Saavedra



Personal de la red Observa Bolivia en la instalación de una mesa de sufragio.

EL PARLAMENTO ANDINO Y COPPPAL DESTACAN EL PROCESO

El TSE recibe informes satisfactorios de las delegaciones de acompañamiento electoral

• Zaida Ramos

El presidente interino del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Oscar Hassenteufel, informó que las misiones de acompañamiento electoral del Parlamento Andino y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) calificaron como satisfactorio el desarrollo de la segunda vuelta electoral en Bolivia. Destacan la transparencia y eficiencia del proceso.

“Hemos recibido los informes preliminares de dos de las misiones de acompañamiento electoral. Los dos son muy satisfactorios. En realidad relieves el trabajo del Órgano Electoral”, señaló Hassenteufel en conferencia de prensa.

El titular del TSE explicó que ambas delegaciones internacionales resaltaron la organización del proceso electoral, así como el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.

En ese marco, también presentaron recomendaciones técnicas orientadas a mejorar la accesibilidad en los recintos de votación.

“Una de las sugerencias más importantes es que, en adelante, se tomen previsiones para que los recintos donde hay que subir dos o tres pisos cuenten con sistemas de apoyo y fácil acceso para personas mayores o con discapacidad”, explicó.

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea anunció para hoy durante la mañana la presentación de su reporte preliminar, pero adelantó su reconocimiento al TSE por haber conducido el proceso con eficiencia y en el marco de los estándares internacionales.



Un integrante de la Misión de Observación de la UE asiste a la votación en un recinto de Sucre.

// FOTO: MISIÓN DE OBSERVACIÓN DE LA UE

Política

• Zaida Ramos

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) finalizó ayer el cómputo de votos en el exterior y en los departamentos de Chuquisaca, Tarija, Oruro, Pando y Potosí donde se validaron la totalidad de las actas, consolidando el avance del proceso nacional que podría concluir antes del plazo legal de siete días.

El presidente interino del TSE, Oscar Hassenteufel, informó que el cómputo en el exterior alcanzó el 100% de las 1.227 actas habilitadas, sin registrarse ninguna anulación. Los votos válidos sumaron 151.585, lo que representa el 94,91%, mientras que los votos blancos llegaron al 0,88% y los nulos al 4,21%.

“Se han computado el 100 por ciento de las actas; no existe ni un acta anulada. Todo el proceso se ha desarrollado con normalidad y dentro del marco legal”, destacó Hassenteufel en conferencia de prensa.

El titular del Órgano Electoral precisó que, además del cómputo en el exterior, el Tribunal Electoral Departamental de Oruro concluyó su proceso.

Una hora más tarde, el ente electoral departamental de Tarija también culminó su cómputo; Chuquisaca cerró el suyo pasadas las 19.00 y casi a medianoche concluyeron Pando y Potosí. Los demás tribunales registran progresos dispares: La Paz (78,82%), Cochabamba (95,15%), Santa Cruz (96,11%) y Beni (73,27%).

Habida cuenta del avance en el procesamiento de las actas de votación, el presidente del TSE expresó su confianza de que los resultados puedan concluirse antes: “Este cómputo, para el cual la ley nos da siete días, pueda concluirse hasta el miércoles o, en el peor de los casos, el jueves en la mañana”.

El presidente interino del TSE resaltó también el carácter pacífico y ordenado de la jornada electoral, así como la amplia participación ciudadana, que alcanzó el 83,4% a nivel nacional, según el registro preliminar. Este porcentaje confirma la vocación democrática del electorado boliviano, que acudió masivamente a las urnas.

“La participación ha sido muy significativa y demuestra



EL PORCENTAJE PRELIMINAR DE PARTICIPACIÓN ES DEL 83,4%

El TSE culmina los cómputos de votos en el exterior y en cinco departamentos

El Órgano Electoral tiene siete días de plazo para culminar el procesamiento de las actas, sin embargo, los resultados se harían públicos antes.

que el pueblo boliviano confía en sus instituciones y en el valor del voto. La jornada fue ejemplar”, destacó Hassenteufel.

CERTIFICADOS DE SUFRAGIO

En cuanto al certificado de sufragio, el TSE recordó que las personas que no votaron el día de la elección pueden tramitarlo presentando la documentación correspondiente en las oficinas del Servicio de Registro Cívico (Serec) de cada departamento. El trámite permitirá justificar la inasistencia y evitará sanciones administrativas.

El documento, de carácter personal, podrá tramitarse de manera presencial o en línea, según los procedimientos establecidos por cada Serec departamental. Hassenteufel reiteró que este proceso no implica multas automáticas, sino que busca garantizar el derecho ciuda-

dano a justificar su ausencia conforme a la ley. “El certificado de sufragio es un derecho que asegura que nadie sea afectado injustamente por no haber podido emitir su voto. Invitamos a la ciudadanía a realizar este trámite con tranquilidad y dentro de los plazos previstos”, señaló.

Finalmente, Hassenteufel reafirmó que el cómputo nacional avanza con transparencia y control público, ya que todas las etapas del proceso son transmitidas en tiempo real y supervisadas por delegados de las organizaciones políticas.

“En el sentir del Tribunal Supremo Electoral, la palabra fraude debe ser desterrada de Bolivia. No ha existido la menor posibilidad de modificar actas o alterar resultados. Cada etapa del proceso ha sido vigilada, auditada y registrada públicamente”, enfatizó.

Se analiza adelantar la entrega de credenciales a las autoridades electas

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) evalúa adelantar la entrega de credenciales a las nuevas autoridades electas, prevista inicialmente para el 5 de noviembre, ante el avance sostenido del cómputo oficial de votos.

Así lo informó el presidente interino del TSE, Oscar Hassenteufel, quien explicó que la Sala Plena analiza realizar este acto entre el 31 de octubre y el 1 de noviembre.

“En función del avance del cómputo, es probable que podamos adelantar aquella fecha al 31 de octubre o al primero de noviembre. No afecta el calendario en el fondo y permitirá que las bancadas de la Asamblea Legislativa, una vez ya en posesión de sus credenciales,

puedan ir realizando reuniones preliminares para avanzar en la conformación de sus directivas y otros temas importantes para el país”, afirmó Hassenteufel.

Según el calendario electoral, la entrega de credenciales a autoridades electas (senadores, diputados, presidente y vicepresidente) estaba prevista para el 5 de noviembre, de modo que la posesión de las nuevas autoridades se realice el 8 de noviembre, fecha establecida por mandato constitucional.

Tras la realización de la segunda vuelta electoral, el binomio conformado por Rodrigo Paz y Edmand Lara resultó ganador para presidente y vicepresidente electos con más del 54% de los votos.

Economía

• Angélica Villca

Con una inversión total de Bs 2.806.805 y con el objetivo de garantizar la conectividad e impulsar la economía regional, el Ministerio de Desarrollo Rural, a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), entregó tres puentes vehiculares a favor de más de 350 familias productoras de Caranavi, en los Yungas de La Paz.

La cartera de Estado destacó que las infraestructuras forman parte del Plan Nacional de Inversión en Conectividad y Desarrollo Vial, financiadas por el Gobierno, con contraparte y ejecución del municipio de Caranavi.

OBRAS

El puente vehicular Nueva Esperanza, ubicado en el Cantón José Carrasco, tiene una longitud de 25,6 metros y una calzada de cuatro metros de ancho. Es de una sola vía, con aleros y barandas de hormigón armado. Su inversión total asciende a Bs 1.134.226, de los cuales el FDI

PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL

El Gobierno entrega tres puentes con una inversión de Bs 2,8 MM en Caranavi

Las obras forman parte del Plan Nacional de Inversión en Conectividad y Desarrollo Vial. Son financiadas por el Ejecutivo, con contraparte y ejecución del municipio regional.

financió Bs 1.001.808, y la contraparte del gobierno municipal de la región fue de Bs 132.418. El beneficio es para 174 familias de seis comunidades.

Asimismo, el puente vehicular Río Tualani mide 16,2 metros de longitud y cuenta con una calzada de cuatro metros de ancho, también de una sola vía, con aleros y barandas de hormigón armado. La inversión total fue de Bs 773.767; el FDI aportó Bs 684.362 y la alcaldía, Bs 89.405,35. El beneficio es para 130 familias de la comunidad Colonia Central de Pacajes.



Uno de los puentes entregados en Caranavi.

Finalmente, el puente vehicular Río Bernal tiene una longitud de 18 metros y una calzada de cuatro metros de

ancho, con aleros de hormigón armado, aceras de 0,65 metros en ambos lados y barandas de hormigón armado.

Su inversión total fue de Bs 898.810; el FDI financió Bs 794.203 y el gobierno municipal local, Bs 104.607. El beneficio es para 53 familias de la comunidad Colonia Cañada Calacoto.

“La entrega de estas infraestructuras responde a una demanda histórica de la población local. Con esta acción, el gobierno del presidente Lucho Arce busca no solo mejorar la movilidad, sino también impulsar la economía regional y garantizar la seguridad alimentaria”, comunicó la cartera de Estado.

// FOTO: MDRYT

LA CNI Y LA CAO REALIZARON LA CONVOCATORIA DE FORMA SEPARADA

Industriales y agropecuarios invitan a nuevas autoridades electas a reunión

• Angélica Villca

Las representaciones de la Cámara Nacional de Industrias (CNI) y de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) invitaron, por separado, a las principales autoridades electas en la segunda vuelta presidencial para coordinar acciones en favor de la economía.

“Por la urgencia del sector, del país, y ante la emergencia económica y productiva en la que nos encontramos, lo convocamos, lo invitamos a nuestro nuevo presidente, Rodrigo Paz, a una reunión con todo el sector productivo nacional en la Cámara Agropecuaria del Oriente para compatibilizar las acciones inmediatas que se necesitan para reactivar todo este aparato productivo (...)”, afirmó ayer Klaus Frerking, presidente de la CAO, en conferencia de prensa.

Indicó que el sector agropecuario, que sostiene al país



El presidente de la CNI, Gonzalo Morales.

// FOTO: CNI

cuando más lo necesita, “está listo para ser parte activa de la reconstrucción económica”. Agregó que el sector mantendrá su exigencia de biotecnología moderna, seguridad jurídica plena, lucha contra los avasallamientos, liberación de bandas de precios, libre exportación sin cupos ni restricciones y abastecimiento permanente de combustibles que garanticen la continuidad de la producción.

Asimismo, el presidente de la CNI, Gonzalo Morales, en un mensaje a través de las redes sociales de la institución, saludó a las nuevas autoridades electas y reiteró el compromiso del sector con el desarrollo del país. “La industria nacional reitera su compromiso con el desarrollo del país e invita al nuevo mandatario a sostener una reunión de trabajo con la CNI, ajustándonos a su agenda para definir el día y la hora (...)”, expresó.



EDICTO



PARA: ELVIRA CARLOS CHOQUE con C.I. N° 8081626 SC.

MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido contra Elvira Carlos Choque, se dispone la notificación con el Provedo N° 12-00213-25 de fecha 15 de octubre de 2025 que señala: En mérito a la representación efectuada en fecha 09 de septiembre de 2025, por la servidora pública Mariela Erika Pilco Yujra – Profesional IV dependiente de la Dirección Regional Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización del Juego, el cual refiere que no se pudo dar cumplimiento a la notificación de la Sra. Elvira Carlos Choque con C.I. N° 8081626 SC, debido a que su domicilio ubicado en el MUNICIPIO EL TORNÓ, ZONA PUERTO RICO, BARRIO LOS AMIGOS es genérico, y pese a la búsqueda en el barrio así como las consultas respectivas no se logró tener resultado alguno. Todo ello ha imposibilitado la notificación de la Sra. Elvira Carlos Choque con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00038-25 de fecha 02 de septiembre de 2025, de forma personal o mediante cédula. En consecuencia, al no haber logrado efectuar la notificación a la administrada en el domicilio consignado en la certificación del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, se solicitó a la Dirección Departamental del Servicio de Registro Civil La Paz del Tribunal Supremo Electoral informe sobre el último domicilio registrado en el padrón electoral de la administrada, en respuesta a la solicitud la Dirección Departamental del Servicio de Registro Civil La Paz emite la certificación SNC-TIC-UPZ-CER N° 235/2025 de fecha 19 de septiembre de 2025, por la cual se informa que Revisada la Base de Datos del Padrón Electoral Biométrico actualizada al último proceso electoral de Elvira Carlos Choque con Cedula de Identidad N° 8081626 SC, REPORTA como domicilio electoral el ubicado en el MUNICIPIO EL TORNÓ, mismo domicilio que fue representado en fecha 9 de septiembre de 2025, por la servidora pública Mariela Erika Pilco Yujra – Profesional IV dependiente de la Dirección Regional Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización del Juego debido a que no fue hallado por ser genérico. En consecuencia, al no haberse logrado efectuar la notificación a la administrada en el domicilio referido, desconociendo al presente el domicilio de Elvira Carlos Choque con Cedula de Identidad N° 8081626 SC, y habiéndose intentado y agotado la notificación de conformidad a los medios previstos en la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 y el Decreto Supremo N° 2174 de fecha 05 de noviembre de 2014, a efecto de no vulnerar los derechos que le corresponde a la administrada, en aplicación de lo previsto por el párrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone la notificación mediante EDICTO a Elvira Carlos Choque con Cedula de Identidad N° 8081626 SC, con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00038-25 de fecha 02 de septiembre de 2025 en sus partes pertinentes, por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional y sea conforme a ley, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro del auto de referencia en la página web de la Autoridad de Fiscalización del Juego –AJ, www.aj.gob.bo → “Servicios” → “Edictos Publicados”.

Notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA. -----
DIRECTOR EJECUTIVO. -----
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ. -----

MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ contra ELVIRA CARLOS CHOQUE, se dispone la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00038-25 de fecha 02 de septiembre de 2025 que en su parte pertinente señala: Con la facultad establecida en el Artículo 36 párrafo I, Capítulo II, Título IV del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, que reglamenta el Procedimiento Sancionador y la Ley N° 060, el Director Ejecutivo emite el presente Auto de Apertura de Proceso Administrativo. Disponiendo el inicio del proceso administrativo sancionador contra Elvira Carlos Choque con Cedula



ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO A LA ADMINISTRADA ELVIRA CARLOS CHOQUE con C.I. N° 8081626 SC, PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 17 de octubre de 2025

Economía

• Angélica Villca

La implementación del Centro de Acopio, Almacenaje y Transformación de Residuos Líquidos en La Guardia, Santa Cruz, alcanzó el 80% de avance físico. La estatal IBAE destacó que la obra representa un hito dentro de la política de industrialización con sustitución de importaciones impulsada por el Gobierno.

ESTÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA

Centro de Transformación de Residuos Líquidos alcanza el 80% de avance físico

La entrega de la planta está prevista para noviembre, con la calibración y puesta en marcha, y se proyecta su inicio de operaciones comerciales en febrero de 2026.

El gerente técnico de la Empresa Pública Productiva Industria Boliviana de Aceites Ecológicos (IBAE), Luis Fernando Zubieta, señaló que la infraestructura tiene como principal objetivo procesar aceites de cocina usados y grasas animales, transformándolos en materia prima para la producción de biodiésel.

“Esta planta representa una apuesta firme del Estado hacia el desarrollo económico nacional. Nuestro trabajo permitirá generar materia prima para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), contribuyendo así a reducir la importación de diésel y, al mismo tiempo, cuidando el medioambiente”, sostuvo.

CAPACIDAD

El centro tendrá una capacidad de procesamiento de 5.000 toneladas anuales de aceites usados de cocina y

1.500 toneladas de grasa animal, materiales que habitualmente contaminan suelos y cuerpos de agua. Su aprovechamiento industrial no solo mitigará los impactos ambientales, sino que además impulsará la economía circular y sostenible.

El proyecto generará un importante impacto social y económico, beneficiando de manera directa a 450 familias recolectoras, además de generar 150 empleos directos y alrededor de 800 empleos indirectos.

“Queremos que este proceso involucre a pequeños emprendimientos y recolectores, generando nuevas oportunidades laborales y fortaleciendo las cadenas productivas locales”, agregó Zubieta.

La instalación de la planta también generará un efecto multiplicador en el municipio de La Guardia, promoviendo el crecimiento urbano, la



Los avances de la implementación de la factoría.

// FOTO: IBAE

valorización de terrenos y la creación de nuevos servicios complementarios en la zona.

ENTREGA EN NOVIEMBRE

De acuerdo con el cronograma, la entrega de la planta está

prevista para noviembre, iniciando su etapa de calibración y puesta en marcha, con proyección de inicio de operaciones comerciales en febrero de 2026.

Finalmente, el representante de IBAE destacó que esta

obra refleja el compromiso del país con la industrialización ecológica y sostenible, y “marca un paso firme hacia una Bolivia más productiva y menos dependiente de las importaciones energéticas”.

EN EL DEPARTAMENTO DE BENI

El Senasag da inicio al programa de vacunación contra la brucelosis

• Angélica Villca

El Senasag dio inicio al ciclo 1/2025 del Programa de Vacunación Contra la Brucelosis Bovina y Bufalina en Beni, con el objetivo de reducir la prevalencia de esta enfermedad zoonótica que afecta a la ganadería y representa un riesgo para la salud pública.

El programa, que está vigente desde ayer hasta el 20 de abril de 2026, se ejecutará en todos los municipios del Beni, con la participación activa de la Federación

de Ganaderos del Beni (Fegabeni), los vacunadores acreditados y los técnicos veterinarios autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

Wilson Vedia, jefe departamental del Senasag en Beni, destacó la importancia del programa.

“Es un honor dar inicio a este periodo de vacunación. La brucelosis es una de las principales amenazas a nuestra ganadería, y este programa es una oportunidad para fortalecer la sanidad animal en nuestro departamento. Con la colaboración de todos, lograremos

mejorar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria de la región”, dijo.

El programa tendrá un alcance de 5.035 predios correspondientes a 8.426 productores ganaderos en el departamento.

Los animales a vacunar incluyen 252.622 terneras de entre tres y ocho meses de edad, de las cuales 251.622 son bovinas y 1.000 bufalinas.

Vedia destacó que el programa garantizará el uso de la vacuna oficial aprobada por el Senasag, además de fortalecer el sistema de registro y trazabilidad sanitaria de los animales vacunados, entre otros beneficios.



La preparación de un ejemplar para la vacunación.

// FOTO: SENASAG

Seguridad

ANTE EL CASO DE SECUESTRO EN EL URUBÓ

La Policía investiga la denuncia sobre la posible presencia de Marset en el país

El viceministro Aguilera aclaró que ninguna hipótesis será descartada mientras estén en curso operaciones de búsqueda e investigación.

encuentran a salvo y retornaron con sus familias luego de prestar su declaración a la Policía. Remarcó que las advertencias y testimonios de individuos ligados a estas organizaciones deben ser tomadas en cuenta por los órganos de Inteligencia del país.

INVESTIGACIÓN

El Ministerio Público amplió la investigación por el secuestro de las dos personas en un condominio del Urubó y no descartó el convocar a declarar a funcionarios públicos, particulares e incluso policías, informó el fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos.

“No se descarta citar a cuanta persona sea útil para la investigación, sean particulares, servidores públicos o policiales”, advirtió la autoridad, quien confirmó que el caso sigue abierto y que se busca identificar a los autores materiales e intelectuales del hecho.

El secuestro ocurrió el sábado al mediodía, cuando hombres armados y encapuchados ingresaron a un condominio privado en la zona del Urubó a bordo de tres vehículos negros. Los sujetos redujeron a los guardias de seguridad y se llevaron por la fuerza a una mujer y a su chofer.

Horas después, el caso dio un giro al ser vinculado públicamente con el narcotráfico.

• Angela Marquez

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, informó que la Policía mantiene activas las labores de investigación e inteligencia ante las declaraciones que sugieren la posible presencia en Bolivia del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, considerado uno de los líderes del crimen organizado.

“Se han estado realizando coordinaciones con varios policías y órganos internacionales que nos hacían ver que él (Sebastián Marset) se encontraba fuera de nuestras fronteras”, dijo la autoridad.

La Policía investiga las recientes denuncias sobre la posible presencia del narcotraficante Marset en territorio nacional, luego de un secuestro ocurrido el fin de semana

en la zona del Urubó, en Santa Cruz de la Sierra.

Aguilera aclaró que ninguna hipótesis será descartada mientras estén en curso operaciones de búsqueda e investigación.

Explicó que cuando se habla de secuestros vinculados al crimen organizado, se trata de un escalamiento de violencia propia de estructuras criminales, que va desde amenazas, pasando por privaciones ilegales de libertad y que eventualmente desembocan en hechos de sicariato.

“Este tipo de hechos responden a tres factores dentro del mundo criminal: competencia de rutas, mantenimiento de disciplina interna y control o disputa de nuevas rutas de tráfico”, señaló.

Sobre el secuestro que ocurrió en el Urubó, Aguilera indicó que las personas que fueron retenidas ya se



Sebastián Marset es considerado uno de los líderes del crimen organizado.

CINCO SON REQUERIDOS POR OTROS PAÍSES

Interpol Bolivia captura a nueve prófugos con notificación roja

• Angela Marquez

El director de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) Bolivia, Juan Carlos Bazoalto, informó que durante la jornada electoral del pasado domingo se logró aprehender a nueve personas que eran buscadas a nivel internacional.

“Interpol realizó el plan denominado Capturados, donde se desplegó el talento humano a nivel nacional y se logró la aprehensión de tres personas en La

Paz, tres en Santa Cruz y una en Tarija, una en Potosí y una en Chuquisaca”, indicó la autoridad a la prensa.

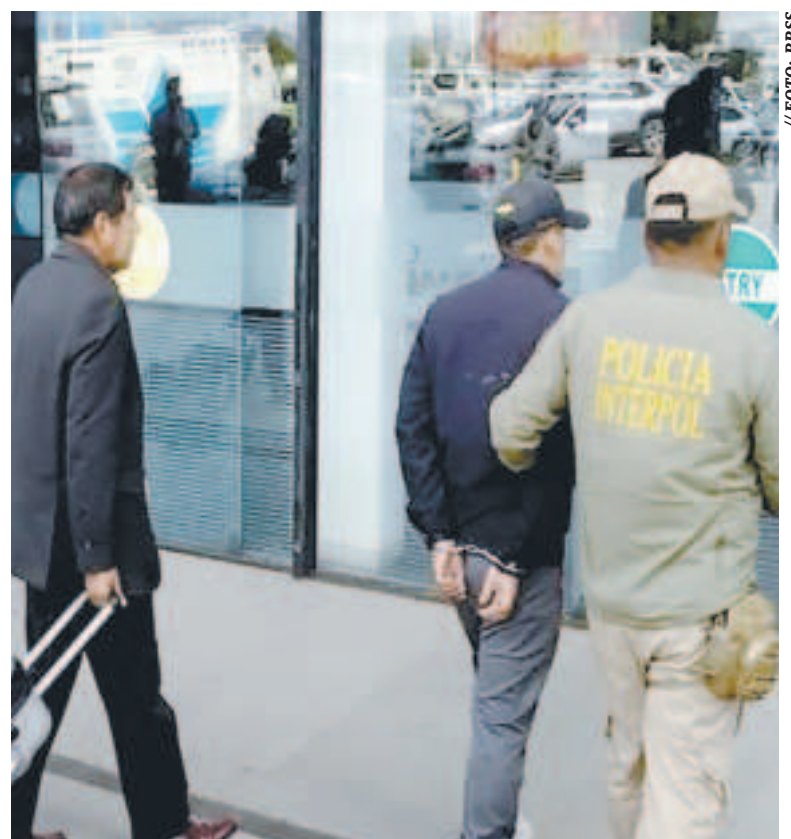
Según el informe oficial, la mayoría de las notificaciones estaban relacionadas con delitos de abuso sexual y agresión contra menores de edad, además de casos por tráfico de sustancias controladas y estafa.

El director de Interpol Bolivia destacó que cinco de los aprehendidos son requeridos por autoridades judiciales extranjeras, pese a ser todos de nacionalidad boliviana. Tres son solicitados por Argentina; uno, por Chile, por el delito de

tráfico de armas; y otro, por España, por el delito de violación a niña, niño o adolescente.

Las autoridades informaron que ya se cursó la comunicación oficial a los países solicitantes para iniciar los trámites correspondientes de extradición, los cuales podrían ejecutarse en los próximos días conforme a la normativa internacional y convenios vigentes.

La Policía Boliviana reafirmó su compromiso con la lucha contra el crimen transnacional y la cooperación internacional para evitar que el país sea refugio de personas buscadas por delitos de alta peligrosidad.



Interpol, en uno de sus operativos, capturó a una persona.

Sociedad

// FOTO: RRSS



Una persona de la tercera edad cobra su Renta Dignidad.

REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Los bonos benefician a más de 3,8 millones de personas

- **Angela Marquez**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informó que más de 3,8 millones de personas del país se beneficiaron con bonos sociales, que fueron implementados para consolidar una política sostenida de redistribución de los recursos.

“El Modelo Económico Boliviano contribuyó con bonos sociales para la vejez, la permanencia escolar y la natalidad. Tres sectores de la población vulnerable, casi un total de 3,8 millones de personas, se beneficiaron con apoyos estatales”, resalta una publicación.

La Renta Dignidad es uno de los beneficios que sustituye al antiguo Bonosol, universalizando el pago a todos los adultos mayores de 60 años del

país, garantizando un ingreso básico para personas de la tercera edad sin importar su condición laboral o contributiva.

El Bono Juancito Pinto, que está dirigido a estudiantes que concluyen el año escolar, es un incentivo económico que busca reducir las tasas de deserción y abandono escolar, ampliando las oportunidades educativas.

El Bono Juana Azurduy, que está destinado a mujeres gestantes y niños menores de dos años, es un programa que fomenta el control médico prenatal y el seguimiento de la salud infantil, contribuyendo a la reducción de la mortalidad del binomio mediante el acceso oportuno y gratuito a servicios de salud.

El Ministerio de Economía destacó que estos tres programas son financiados con recursos generados por el propio modelo económico boliviano, que prioriza la inversión social.

REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD

Más de 93 mil pacientes atendidos en los centros de medicina nuclear

Un 71,7% de las personas con patologías oncológicas, tratadas en los diferentes establecimientos, corresponde al género femenino.

- **Angela Marquez**

El presidente Luis Arce informó que la Red de Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia en las ciudades de El Alto, La Paz y Santa Cruz atendió a más de 93 mil pacientes con diversas patologías oncológicas.

“¡Hemos puesto la mejor tecnología al servicio de la salud del pueblo boliviano! (...) hasta agosto de este año hemos logrado atender a más de 93 mil pacientes con diversas patologías oncológicas, incluyendo cánceres de mama, cérvix, próstata y pulmón, siendo el 71,7% de ellos mujeres”, escribió en Facebook.

La autoridad indicó que este avance es posible gracias al acceso que brinda el Sistema Único de Salud (SUS), que permite canalizar tratamientos especializados sin costo para la población vulnerable.

La red nacional de medicina nuclear ofrece prestaciones integrales que incluyen diagnóstico y terapias de medicina nuclear, oncología clínica, radioterapia



Uno de los equipos del Centro de Medicina Nuclear.

externa e interna (braquiterapia), así como servicios de apoyo complementario en nutrición y psicología, garantizando una atención humanizada, segura y con estándares internacionales.

La implementación de estos centros representa una de las inversiones públicas más relevantes en materia de salud especializada en las últimas décadas, colocando a Bolivia entre los países con infraestructura tecnológica más avanzada para el diagnóstico y tratamiento del cáncer en Sudamérica.

El servicio de medicina nuclear cuenta con equipos PET/CT y SPECT/CT, que trabajan en coordinación con el Complejo Ciclotrón Radiofarmacia Preclínica (CCRP), realizando el diagnóstico de patologías oncológicas y su seguimiento.

El Ministerio de Salud destacó que estos resultados constituyen un paso fundamental para la reducción de mortalidad por cáncer, la detección oportuna y la ampliación del acceso universal a terapias de alta complejidad, reafirmando que la salud es un derecho y no un privilegio.

- **Angela Marquez**

En conmemoración al 477 aniversario de la fundación de Nuestra Señora de La Paz, el presidente Luis Arce rindió un homenaje, felicitó y destacó su aporte histórico, cultural y económico al desarrollo del país.

“Rendimos un sentido homenaje al valiente pueblo paceño, en el 477 aniversario de nuestra amada La Paz, la ciu-

EN LOS 477 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

Arce destaca el aporte histórico, cultural y económico de la ciudad de La Paz

dad maravilla que descansa a los pies del majestuoso Illimani” escribió la autoridad en su cuenta de Facebook.

Arce envió un saludo a todos los valientes hombres y mujeres, “chukutas” y “pico verdes”, y resaltó que con coraje, determinación y ese espíritu indomable, los paceños

aportan todos los días al desarrollo del país.

Ayer se realizaron varios actos protocolares por el aniversario de la ciudad de La Paz, en los que participaron autoridades nacionales, departamentales, municipales, policiales, representantes de las organizaciones cívicas y sociales, entre otras.

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, indicó que el desafío para La Paz es claro: “Construir un departamento más justo, con oportunidades para todos, sin olvidar nuestras raíces”. “La Paz no solo es cuna de libertad, es el corazón que sigue latiendo por Bolivia”, resaltó.



EL 20 DE OCTUBRE DE 1548 fue fundada la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, por el conquistador español Alonso de Mendoza.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Tribuna

El mismo menú del ajuste despiadado del FMI, servido ahora como un nuevo recetario liberal



Martín Moreira

Cuarenta años después del Decreto Supremo 21060, Bolivia vuelve a debatir los límites entre la estabilidad macroeconómica y el rol del Estado en la producción. Las tensiones fiscales, los desafíos externos y las comparaciones con Argentina o los años noventa reavivan la pregunta sobre si podría repetirse un ajuste estructural. Sin embargo, el contexto actual es distinto: no existe una hiperinflación desbordada, las empresas públicas siguen generando utilidades y la sociedad boliviana ha desarrollado una mayor conciencia sobre el valor estratégico del sector estatal. Este análisis busca entender por qué el escenario de un nuevo “shock” orquestado por los liberales parece el más probable, aunque ciertos factores podrían volverlo posible si convergen crisis, narrativa y presión externa.

El ajuste económico de 1985 en Bolivia, conocido como Decreto Supremo 21060, fue una de las decisiones más drásticas en la historia económica del país. Promulgado el 29 de agosto de ese año, durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, marcó el inicio del modelo neoliberal en Bolivia.

El decreto, elaborado con asesoramiento del Fondo Monetario Internacional (FMI), impulsó un cambio estructural profundo: liberalización de precios, despidos masivos, congelamiento del gasto público, apertura comercial y reducción del Estado. La medida más simbólica fue el cierre de COMIBOL, que dejó sin empleo a más de 23.000 trabajadores. Además se promovió la “relocalización” minera y se permitió que el mercado determinara libremente el valor del dólar.

Si bien la hiperinflación —que superaba el 24.000% anual— cayó a menos del 20% en solo un año, el costo social fue altísimo: desempleo masivo, pobreza, migración y pérdida del rol productivo del Estado. Con el tiempo, este ajuste abrió paso al modelo neoliberal de los años 90, bajo el discurso de la “modernización”, cuando se implementó la capitalización y privatización de las empresas públicas.

No obstante, los resultados de las últimas décadas muestran una historia diferente. Según un reporte oficial, entre 2005 y 2024 las empresas públicas bolivianas generaron una utilidad neta acumulada de Bs 66.014 millones. Datos del Banco Central de Bolivia (BCB) revelan que los resultados de estas empresas crecieron de Bs 71 millones en 2005 a varios miles de millones en 2015-2016. En conjunto, esto demuestra que el sector público empresarial no está destruido ni es marginal: sigue generando beneficios reales y sostenidos.

Existen, además, factores que podrían frenar cualquier intento de repetir un ciclo de privatización o ajuste estructural extremo:

Las utilidades reales de las empresas públicas justifican su continuidad y fortalecimiento, no su venta.

*La base social y política que las respalda es sólida: muchos sectores las consideran parte del patrimonio nacional.

*Los cambios en la economía global muestran que la ola privatizadora de los años 90 dejó más pérdidas que beneficios en varios países, lo que desincentiva medidas similares.

Bolivia, con la experiencia acumulada de cuatro décadas, enfrenta hoy el desafío de equilibrar eficiencia y soberanía económica. Las lecciones del 21060 muestran que estabilizar precios puede ser necesario, pero nunca a costa del tejido social ni del desarrollo productivo nacional.

ESCENARIOS FUTUROS: ¿QUÉ PODRÍA PASAR?

Partiendo de lo expuesto, propongo tres escenarios para el futuro de las empresas públicas en Bolivia:

ESCENARIO	¿QUÉ IMPLICA?	PROBABILIDAD RELATIVA*
A - Continuidad y fortalecimiento	Las empresas públicas se mantienen, modernizan, se hace una reforma interna de eficiencia sin privatización. Utilidades crecen, se retienen beneficios.	Moderada a alta
B - Ajuste interno sin privatización	Ante crisis fiscal, reducción de transferencias, recorte de inversión pública, pero se evita la venta de empresas.	Moderada
C - Ajuste + privatización parcial o total	Se aplica discurso de “empresa ineficiente”, se transfieren al sector privado activos estatales o se abre participación mayoritaria.	Baja a moderada, pero con riesgo creciente

*ESTIMACIÓN CUALITATIVA.

Hoy, a diferencia de 1985, Bolivia no atraviesa una crisis hiperinflacionaria ni un colapso económico que justifique medidas de shock. Las empresas públicas, lejos de ser una carga, han mostrado utilidades sostenidas en los últimos años, generando más de Bs 66.000 millones entre 2005 y 2024. Además, la base política, legislativa y social que podría respaldar una ola de privatizaciones es mucho más débil que en los años noventa. La memoria colectiva sobre los efectos del Decreto 21060 y la capitalización refuerza la idea de que la estabilidad económica no puede construirse a costa del desmantelamiento estatal.

Sin embargo, un escenario similar podría reactivarse si convergen tres factores: una crisis fiscal severa, un discurso político que culpe a las empresas públicas del déficit y una presión internacional que exija liberalizar el mercado. Bajo esa combinación, se repetiría el patrón clásico del ajuste estructural: primero recortes y apertura, luego debilitamiento de las empresas estatales, y finalmente su venta. La historia muestra que estos ciclos pueden resurgir cuando la coyuntura económica y las narrativas externas vuelven a alinearse, por lo que la vigilancia social y política sigue siendo crucial.

¿QUÉ DEBE VIGILARSE?

Para evitar un ciclo de ajuste y privatización que repita errores del pasado, sugeriría que los tomadores de decisiones y la sociedad vigilen estos indicadores clave:

La transparencia de las cuentas de las empresas públicas: ¿Se publican utilidades y pérdidas reales o hay transferencias ocultas?

La proporción de activos estatales en riesgo de venta: ¿Se promueven leyes o propuestas que faciliten privatizaciones sin debate público?

Las condiciones del discurso público: si las empresas estatales comienzan a describirse sistemáticamente como inútiles o costosas.

La salud fiscal del Estado: si el déficit escala y el Estado busca recortar a través de entrega de activos públicos.

En resumen: no es inevitable que Bolivia repita el ciclo de los 80-90. Pero sí existe el riesgo. Las utilidades presentes de las empresas públicas son un punto de apoyo, pero también podrían servir como argumento de venta si la narrativa cambia hacia que “ya cumplieron su ciclo”. El desafío es lograr que la reforma y modernización de esas empresas ocurra sin entrega de control a privados y sin que el Estado pierda soberanía.

DE LA ESTABILIZACIÓN A LA PRIVATIZACIÓN

Durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) se aplicó la segunda fase del ajuste: la venta parcial o total de las empresas estratégicas del Estado a capitales extranjeros. Bajo el argumento de que “el Estado no tiene recursos”, se transfirieron activos de YPFB, ENDE, ENTEL, LAB, ENFE y Vinto.

Los inversionistas extranjeros adquirieron el 50% de las acciones e inyectaron capital equivalente al valor de esas acciones, en teoría para expandir y modernizar las empresas. El otro 50% se destinó a los fondos de pensiones, que supuestamente beneficiarían a todos los bolivianos.

Pero el resultado fue otro: las transnacionales controlaron sectores estratégicos, repatriaron utilidades, aumentaron tarifas y redujeron el empleo. El país perdió soberanía económica, y el descontento social derivó en las grandes rebeliones de inicios de siglo: la Guerra del Agua (2000) y la Guerra del Gas (2003), que pusieron fin al ciclo neoliberal.

EL FANTASMA DEL AJUSTE VUELVE A RONDAR

Hoy, cuatro décadas después del DS 21060, los fantasmas de aquel ajuste parecen volver a asomar, ahora en un contexto regional distinto pero con mensajes similares.

En Argentina, más de 25 empresas por mes cierran o se privatizan bajo el discurso de “reducir el gasto” y “devolver eficiencia al mercado”. Los mismos argumentos que en su momento justificaron la venta del patrimonio público en Bolivia reaparecen en el lenguaje tecnocrático de los “ajustes fiscales” y los “planes de estabilización”.

¿PODRÍA OCURRIR LO MISMO EN BOLIVIA?

Aunque el último informe del FMI reconoce que las empresas públicas bolivianas siguen generando crecimiento y utilidades, algunos sectores insisten en promover un “ajuste” que recorte la inversión pública y limite el rol del Estado.

La historia enseña que el ajuste suele comenzar con un relato económico, pero termina siendo un proyecto político: primero se debilita al Estado, luego se desprestigia a sus empresas, y finalmente se las privatiza.

Así fue en 1985, cuando se culpó a las empresas estatales de la inflación. Así volvió a ocurrir en los 90, cuando se las acusó de ser ineficientes para justificar su venta.

LECCIONES DE LA HISTORIA

Hoy Bolivia mantiene un modelo mixto, con un Estado que participa en la economía a través de empresas estratégicas —YPFB, ENDE, ENTEL, BOA, EBIH, Emapa— y un sector privado que también cumple un rol importante. Ese equilibrio ha permitido resistir los choques externos y sostener niveles de crecimiento superiores al promedio regional.

Sin embargo, si se reactiva el discurso del “ajuste necesario”, es posible que se repita la secuencia conocida: primero el ajuste, luego la guerra desde el Estado contra sus propias empresas públicas, con el fin de mostrar números negativos y abrir el camino a una nueva ola de privatizaciones.

La memoria económica del país es clara: cada vez que el Estado fue desmantelado, el costo lo pagaron los trabajadores, los campesinos y la soberanía nacional.

¿REPETIREMOS EL CICLO?

Bolivia se encuentra frente a una encrucijada. Mientras los organismos internacionales piden “disciplina fiscal” y ciertos sectores políticos promueven la reducción del Estado, las empresas públicas siguen siendo una fuente de inversión, empleo y desarrollo.

El desafío no es volver al ajuste, sino modernizar sin desmontar, eficiente sin entregar y reformar sin privatizar.

Porque si algo enseña la historia, es que los ajustes no solo cambian economías: cambian destinos. Y Bolivia ya conoce el costo de ese experimento.

Editorial

Transición ordenada

El gobierno de Luis Arce, fiel a los compromisos asumidos y su estricto apego a la Constitución Política del Estado, las leyes en vigencia y la voluntad del pueblo expresada en las urnas, ya puso en marcha una transición ordenada para entregar el mando a Rodrigo Paz, ganador de la segunda vuelta electoral del pasado domingo.

Se emitirá un decreto supremo con el fin de establecer mecanismos para el traspaso del Gobierno Constitucional al Gobierno electo, lo que incluye la organización de comisiones y equipos de trabajo para la entrega de información en las diferentes carteras de Estado, como economía, hidrocarburos, industrialización y otros.

Después de conocer los primeros resultados electorales mediante el Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Sirepre), Arce felicitó al electo mandatario, le deseó éxitos en su futuro gobierno y reconoció la vocación democrática del pueblo porque es un valioso instrumento para construir el futuro de Bolivia.

Destacó el gran trabajo del Tribunal Supremo Electoral por la entrega de resultados oportunos que dieron certidumbre a la población. El Sirepre dio como ganador a Rodrigo Paz, aunque estos resultados deben consolidarse a través del Sistema de Consolidación Oficial de Resultados de Cómputo, mecanismo válido para consolidar los resultados y proclamar a los ganadores, pero los resultados preliminares del Sirepre son irreversibles.

El Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares es "confiable, transparente y seguro", por lo que las movilizaciones

de algunos tutistas son patas de ahogado porque no conciben la derrota de su candidato pese a la campaña millonaria y la contratación de un asesor estrella, que se limitó a generar una guerra sucia y mostró su desconocimiento de los valores e idiosincrasia del pueblo boliviano que le dijo no a la derecha recalcitrante.

Además, quedan atrás las infundadas acusaciones de sectores opositores e interesados en convulsionar el país al afirmar que el Gobierno nacional estaba gestando un fraude electoral o que pretendía prorrogarse en su cargo a través de la conformación de comisiones, o que buscaría suspender el mandato de los vocales del TSE y dilatar la gestión de las autoridades electas.

Arce no se apartó ni un milímetro de la Constitución Política del Estado que señala que el periodo de mandato del presidente es de cinco años. Esta decisión fue invariable en el tiempo, en todos los encuentros con periodistas y en actos públicos, donde remarcó que uno de los grandes legados de su gobierno será el fortalecimiento de la democracia porque recibió el poder de un régimen de facto, se enfrentó a boicots y bloqueos e incluso a un intento de golpe de Estado, pero aun así garantizó las elecciones y ahora vela por una transición pacífica.

Hay un largo legado de certezas económicas, junto con la preservación y estabilidad de la democracia, que son el faro de certidumbre en un horizonte que, en un poco más de un par de semanas, quedará en manos del futuro mandatario y sus colaboradores.

Además, quedan atrás las infundadas acusaciones de sectores opositores e interesados en convulsionar el país al afirmar que el Gobierno nacional estaba gestando un fraude electoral o que pretendía prorrogarse en su cargo a través de la conformación de comisiones, o que buscaría suspender el mandato de los vocales del TSE y dilatar la gestión de las autoridades electas.

FOTO DEL DÍA

Monjes tailandeses navegan por el recinto inundado del templo Wat Kai Tia sobre una gran lámina de espuma de poliestireno que usan como balsa.



Últimas

FUERON ATENDIDAS 140 MIL PERSONAS CON CÁNCER POR EL SUS

El Gobierno impulsó el desarrollo de Santa Cruz con una inversión millonaria

El presidente Luis Arce destacó obras en salud, educación y producción.

• Ahora El Pueblo

En diferentes proyectos de infraestructura de salud, educación, carreteras, industrialización y agro, en Santa Cruz, fueron invertidos más de Bs 287.900 millones, con una mirada integral de desarrollo, y que “permanecerán en el tiempo”, destacó ayer el presidente Luis Arce en redes sociales.

“Desde el inicio de nuestro gobierno hemos implementado medidas decisivas para fortalecer el desarrollo integral de Santa Cruz. Hemos fortalecido sectores estratégicos como la salud y la educación, avanzamos en la industrialización con la construcción de importantes factorías y hemos mejorado las condiciones de vida para los más humildes. Hoy podemos asegurar que nuestro trabajo permanecerá en el tiempo en las obras que estamos dejan-

// FOTO: PRESIDENCIA



Una veintena de plantas industriales se consolidan en Santa Cruz.

do en favor del pueblo cruceño”, posteo Arce.

INVERSIONES

Destacó la inversión de más de \$us 50 millones en salud y la atención gratuita de más de 14.000 personas con cáncer a través del Sistema Único de Salud (SUS).

“Más de Bs 725 millones de inversión en construcción de hospitales, policlínicos y equipos”, posteo el mandatario, quien también resaltó más de 100 nuevas unidades educativas construidas, con una inversión que supera los Bs 822 millones.

Además, el Gobierno nacional invirtió más de Bs 10.156 millones en carreteras y entregó 8.000 viviendas dignas “a las familias más humildes”, señaló el mandatario.

Asimismo, más de 837.000 conexiones eléctricas fueron construidas, llegando al 98,8% de cobertura urbana.

“Más de Bs 269.000 millones invertidos para fortalecer la producción agropecuaria. Instalamos 150 sistemas de agua potable. 71.000 hogares con nuevas conexiones de gas domiciliario”, agregó.

El presidente Arce destacó en su post el descubrimiento de los Pozos Yope X1 y Yará X2, con más de Bs 6.878 millones de inversión, además de la construcción de 20 plantas industriales en la agroindustria, aceite, azúcar, lácteos, yuca y otros.

“Entregamos el Complejo Siderúrgico del Mutún y la Planta de Biodiésel”, escribió el Jefe de Estado.



Juan Carlos Limpías.

Reportan 172 aprehendidos por asistencia familiar

• Ahora El Pueblo

La Dirección General de Régimen Penitenciario informó ayer que 221 personas fueron encarceladas en penales del país durante la jornada electoral del domingo. De esa cifra, al menos 172 debido a incumplimiento en el pago de asistencia familiar.

“El tema de asistencia familiar ha sido el que más ha preponderado. Hemos registrado 221 nuevos privados de libertad, de los cuales, aproximadamente, 172 fueron por ese motivo. El resto, alrededor de 40, corresponden a delitos menores”, explicó el director general de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpías, en conferencia de prensa.

La mayoría de las detenciones es el resultado del cruce de información entre el sistema judicial y el padrón electoral. Según Limpías, muchas de las personas con órdenes de aprehensión activas fueron identificadas cuando acudieron a emitir su voto.

“Muchos de ellos ya habían sufragado en el lugar donde fueron detenidos”, detalló, y explicó que este tipo de operativos suelen reforzarse durante elecciones, ya que se tiene conocimiento del paradero de personas que son buscadas por la justicia.

La asistencia familiar en Bolivia es un derecho y una obligación legal que cubre las necesidades básicas de los hijos.

• Ahora El Pueblo

En cuatro municipios de Potosí, más de 200 familias y al menos 140 hectáreas (ha) de cultivos fueron afectadas por las lluvias intensas, riadas y granizadas, informó ayer el secretario de Desarrollo Agropecuario de la gobernación, Genaro Méndez.

“Hasta este momento tenemos 205 familias afectadas por granizadas, riadas y lluvias intensas, diez comunidades, 140 hectáreas de cultivos afectados y ocho cabezas de ganado perecieron por arrastre de los ríos”, explicó Méndez.

Estos daños se reportaron en los municipios potosinos de Llallagua, Llocalla, Betanzos y Villazón.

DEBIDO AL GRANIZO Y LA LLUVIA EN POTOSÍ

Unas 200 familias fueron afectadas y al menos 140 ha de cultivos se dañaron

En el municipio de Llallagua hay 60 familias afectadas y cultivos de hortalizas anegados; en Llocalla, 70 familias afectadas y plantaciones de maíz, papa y hortalizas dañadas por granizadas.

En tanto, en el municipio de Betanzos se tienen 155 familias afectadas por granizadas, además de cultivos de papa, haba, hortalizas y frutales dañados.

En Villazón, los eventos adversos afectaron a 60 familias, dañaron cultivos de cebolla, maíz, papa, y se perdieron ocho cabezas de ganado.

Además se registró la muerte de una niña de 10 años que fue arrastrada por el río Sarcuri, en el municipio de Arampampa.

En Potosí se mantiene la alerta naranja ante el pronóstico de lluvias y granizo en las regiones norte, centro y sur del departamento, por lo que se pidió precaución a la población, particularmente, a

quienes habitan en las riberas de los ríos.

Las granizadas y las lluvias también afectaron al departamento de La Paz, y el fin de semana el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó la alerta de prioridad naranja por riesgo de desborde de ríos en La Paz, Potosí, Chuquisaca, Tarija y el departamento de Cochabamba.



Últimas

LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN PRESENTÓ SU INFORME

La OEA rechaza cualquier manifestación infundada que señale fraude en Bolivia

El presidente del TSE, Oscar Hassenteufel, descartó que se haya incurrido en el manejo fraudulento de actas electorales del balotaje.

La misión subrayó que “los datos recabados por las y los observadores de la OEA coinciden con los resultados preliminares presentados por el Órgano Electoral”.

En ese contexto, la misión destacó el trabajo del Servicio de Registro Cívico (Serecí), y de las direcciones nacionales de Tecnología de la Información y Comunicación (DNTIC) y de Procesos Electorales (DNPE) para la implementación del Sirepre.

• Ahora El Pueblo

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) rechazó toda manifestación infundada de fraude en el balotaje del domingo y defendió los resultados preliminares emitidos por el TSE que dieron como ganador a Rodrigo Paz Pereira (PDC), y afirmó que el Sirepre no sufrió ninguna afectación.

Así lo consigna el Segundo Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia, divulgado anoche.

“La MOE/OEA, como en ocasiones anteriores, rechaza toda manifestación infundada de fraude por el efecto negativo que genera en la confianza ciudadana y en la

institucionalidad electoral”, se lee en la página 4 del informe de la observación.

Aseguró que, a “través de la observación directa”, la misión “pudo constatar que la segunda vuelta presidencial se desarrolló con total normalidad”, que el proceso de votación fluyó de manera ágil y ordenada, sin mayores filas o retrasos tanto en el territorio nacional como en el exterior, y “constató que los delegados de los partidos políticos recibieron copias del acta en casi la totalidad de las mesas en las que estuvo presente”.

“En términos generales, el escrutinio y la transmisión de resultados se desarrollaron conforme a los procedimientos”, destacó la misión.

TSE

Ante insinuaciones de fraude, el presidente interino del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Oscar Hassenteufel, desmintió categóricamente que haya existido un manejo fraudulento de las actas de las actas electorales.

“Ya la palabra fraude debía ser desterrada de Bolivia. No existe esa posibilidad y no ha existido la menor posibilidad de que se realice una modificación en las actas o un cambio que pueda alterar la verdad”, aseguró ayer Hassenteufel

durante una conferencia de prensa, ante la instalación de la Sala Plena del TSE, para la evaluación del conteo nacional sobre el balotaje.



Oscar Hassenteufel

// FOTO: TSE



Conteo de votos en el balotaje del domingo 19 de octubre, en La Paz.

LA EEC-GNV CELEBRA 15 AÑOS DE GESTIÓN

Más de 242 mil automóviles fueron convertidos a GNV en todo el país

• Ahora El Pueblo

En Bolivia, más de 242 mil vehículos fueron convertidos a gas natural vehicular (GNV), contribuyendo a la reducción del consumo de combustibles líquidos, la mejora de la calidad del aire y el impulso de un transporte más seguro y sostenible.

Las cifras de conversión son el resultado de 15 años de trabajo de la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular (EEC-GNV), según un boletín institucional.

Paralelamente se ejecutaron en este periodo más de 257 mil servicios de mantenimiento a equipos de conversión a GNV instalados en el parque automotor nacional, asegurando su correcto funcionamiento mediante diagnósticos técnicos especializados, lo que garantiza la seguridad y confiabilidad en el uso del GNV.

En cumplimiento de la Norma Boliviana NB 722001:2018, fueron recalificados más de 266 mil cilindros para GNV, lo que asegura que cada uno cumple con los estándares de calidad que garantizan su uso seguro y adecuado.

Para continuar fortaleciendo los programas, se adquirieron 13.103 kits de conversión a GNV y 18.187 cilindros para GNV, dando continuidad y prestando servicios oportunos a la demanda del autotransporte nacional.

Los avances son parte fundamental para la obtención de la certificación ISO 9001:2015 que respalda la gestión institucional.

“Celebramos con orgullo estos 15 años de trabajo continuo y ratificamos nuestra misión de impulsar un transporte limpio y sostenible”, sostuvo la EEC-GNV por redes sociales.



// FOTO: EEC-GNV

Control técnico a un vehículo de GNV.



FOTO: BOLÍVAR

La confianza de Carlos Lampe y Tonino Melgar antes del viaje a Tarija.

SE COMPLETA LA FECHA 10 DE LA COPA BOLIVIA

El torneo seriado del fútbol profesional boliviano otorgará dos plazas para competencias internacionales: la Copa Libertadores (campeón) y la Copa Sudamericana (subcampeón).

REYNALDO GUTIÉRREZ



Con dos partidos se completará hoy la décima fecha de la Copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano.

Always Ready enfrentará a Blooming en el estadio Municipal de El Alto desde las 15.00. El equipo millonario, que está ubicado en el segundo lugar de la tabla de posiciones del grupo B, con 14 unidades buscará sumar tres puntos para seguir en la pelea por llegar a la cima; mientras que el equipo cruceño, que es líder de la serie A con 18 puntos, intentará vencer para afirmarse como único puntero.

El equipo de la banda roja tratará de hacer prevalecer su localía.

1

partido se jugará mañana en el arranque de la fecha 11 del torneo seriado de la División Profesional del fútbol boliviano.

EN TARIJA

En otro encuentro atractivo e interesante, Bolívar visitará al plantel de Real Tomayapo en el estadio IV Centenario de Tarija, a partir de las 20.00.

El equipo celeste tratará de salir airoso de la contienda para convertirse en el único segundo del grupo A, tomando en cuenta que en la actualidad son tres clubes (Nacional Potosí, Bolívar y Wilstermann) que ocupan esa posición, cada uno con 11 puntos.

Por otro lado, el equipo tarijeño, último de la serie B con ocho unidades, intentará ganar para no distanciarse de sus antecesores y mantenerse con posibilidades de buscar el pase a la próxima ronda del torneo por series.

BOLIVIANO JOSÉ GUZMÁN IMPONE NUEVA MARCA EN EL BACKYARD ULTRA

El corredor boliviano José Luis Guzmán Chipana impuso como nuevo récord nacional las 39 vueltas en el circuito de 6 kilómetros, 700 metros. Corrió un acumulado de 261,3 kilómetros en el Campeonato Mundial Backyard Ultra, que se celebró este fin de semana en la ciudad de Fosterville, Tennessee, Estados Unidos. Participaron 75 deportistas de distintos países y colocaron a prueba su resistencia física y mental.

Guzmán, de 34 años, es el dueño del récord nacional de backyard, una competencia que consiste en completar una vuelta al circuito de 6 kilómetros, 700 metros, en una hora o en menor tiempo para descansar, alimentarse e hidratarse antes de volver a la competencia.

El ganador de la prueba es el corredor que quede "como el último hombre en pie". En la primera vuelta, Guzmán completó el recorrido con un tiempo de 52 minutos, cinco segundos, a ritmo liviano, dosificando sus energías para el resto del desafío.

Al inicio, el fondista boliviano dispuso de siete minutos, 54 segundos de pausa antes de volver a la ruta, en una mezcla de asfalto y campo travieso. En la 40 vuelta, Guzmán no pudo completar, mientras seguían en carrera una decena de corredores. La única pausa son los minutos entre cada largada, una modalidad de las carreras trail que va ganando adeptos en el país.

Guzmán es el actual campeón nacional, con 38 vueltas, registro obtenido el año pasado y que le permitió clasificarse al Mundial. Con anterioridad hizo 24 giros.

El deportista nacido en la localidad de Luribay, provincia Loayza, pero radicado en Cochabamba, se preparó para correr cuatro días y cuatro noches, buscando romper el récord nacional, cumpliendo su cometido tras adaptar su cuerpo al rigor de la peculiar carrera. La marca mundial consiste en correr seis días y seis noches.

1

deportista (José Luis Guzmán) representó al país en el Campeonato Mundial Individual Big Dog's #Backyard en Bell Buckle, Estados Unidos.



El corredor José Luis Guzmán posa orgulloso con la tricolor nacional.

FOTO: RUNNING ULTRAS, SKY & TRAIL

www.impuestos.gob.bo

IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, NOTIFICA por el presente edicto al(a los) Heredero(s) Universal(es) que se detalla(n) a continuación, con el acto administrativo señalado en el siguiente cuadro:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CI	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs (*)	IMPORTE EN UFV'S (*)
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE MAMANI CHAVEZ IVAN OVIDIO (**)	4823776015	VISTA DE CARGO N° 292525004518	08/2018	IVA - IT	1.228,96	422,80

Liquidación efectuada de acuerdo a la Ley N° 2492, modificada por el Artículo 2° de la Ley N.º 1448.

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47 de la Ley N° 2492 y sus modificaciones mediante Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas.

(**) Asimismo, no corresponde la calificación de la conducta respecto a la sanción por omisión de pago, en aplicación al Parágrafo II del Artículo 35 (SUCESORES DE LAS PERSONAS NATURALES A TÍTULO UNIVERSAL) de la Ley N° 2492 que menciona: "II. En ningún caso serán transmisibles las sanciones, excepto las multas ejecutoriadas antes del fallecimiento del causante que puedan ser pagadas con el patrimonio de éste."

El(los) Heredero(s) Universal(es), podrá(n) apersonarse a las oficinas del Departamento de Fiscalización de esta Gerencia para recabar mayor información, ya sea de manera personal o a través de apoderado debidamente acreditado.

Asimismo, se comunica que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 98 de la Ley N° 2492, Código Tributario, dispondrá(n) de un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días a partir de su legal notificación con la mencionada Vista de Cargo, para formular y presentar los descargos que estime convenientes ante esta Gerencia Distrital ubicado en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los veintún (21) días del mes de octubre (10) de Dos mil veinticinco años (2025).

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

www.impuestos.gob.bo

IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86 del Código Tributario Boliviano - Ley N° 2492, por el presente edicto, **NOTIFICA** y EMPLAZA a los descendientes del contribuyente **RAMOS TARQUI GERARDO (+) con NIT 3320645018**, así como a su sucesor (es) o heredero (s) legatario, testamentario o heredero (s) declarado bajo beneficio de inventario y/o a título universal y/o tercero(s) con interés legítimo, con el **INFORME DE AVALUO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025**, emitido por la **PERITO VALUADOR**, Arq. CAROLA WENDE RODRIGUEZ PAZ con C.I.: 4817602 donde se determina el precio base de 1 (un) Bien Inmueble perteneciente al contribuyente con deudas que se encuentran en etapa de ejecución tributaria, que se detalla a continuación:

N°	CONTRIBUYENTE	NIT	N° DE MATRICULA	BIEN INMUEBLE	UBICACION	SUPERFICIE	N.º DE AVALUO
1	RAMOS TARQUI GERARDO	3320645018	2.01.4.01.0241078	LOTE DE TERRENO	URBANIZACIÓN ANEXO 7 DE SEPTIEMBRE DENOMINACION STIT./: LOTE N° 7, MANZANO A(SUBINDICE 3)	250.00 Metros ²	07

Para que por sí o mediante apoderado se apersonen y hagan valer derechos, intereses legítimos y/o respondan por la deuda tributaria, ante las oficinas de la Unidad de Cobranza Coactiva del Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva de esta Gerencia, ubicada en la Av. Del arquitecto N° 100, Esq. C. 11 de Junio Zona Ferropetrol de la ciudad de El Alto.

Cabe puntualizar que, el Contribuyente y/o Herederos se encuentra en la facultad de ejercer lo que en derecho corresponda en el plazo previsto de cinco (5) días siguientes a la presente notificación, conforme lo dispone el parágrafo II del artículo 20 de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13 de agosto de 2018.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de El Alto, a los Veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444



EDICTO

PARA: LUZ GABRIELA LÓPEZ CHALOU con C.I. N° 3349855 LP.

MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido contra **Luz Gabriela López Chaloup**, se dispone la notificación con el Provedo N° 12-00214-25 de fecha 16 de octubre de 2025 que señala: En mérito a la representación efectuada en fecha 10 de septiembre de 2025, por el servidor público Juan Rímber Candia Olvea – Profesional IV del Departamento de Gestión Jurídica de la Dirección Nacional Jurídica, se infiere que no pudo dar cumplimiento a la notificación del Sr. (a) **LUZ GABRIELA LOPEZ CHALOU** con CI N° 3349855 LP, en el domicilio ubicado en la **"AV. 6 DE AGOSTO NRO. 2730 Z. SOPOCACHI"** debido a que en fecha 10 de septiembre de 2025 me constituí en la avenida 6 de agosto Nro. 2730 de la citada zona, constatando que dicho inmueble corresponde al Edificio "CONCORDIA que estaba conformado por varios pisos (o plantas) que a su vez se dividían en apartamentos o unidades de vivienda por lo que me contacte con el Sr. Víctor Huanca (conserje del edificio), el mismo luego de revisar sus registros indicó que la Sra. Luz Gabriela López Chaloup había desocupado el apartamento que ocupaba en el edificio hace aproximadamente dos años y que desconocía su nuevo domicilio por lo que no se pudo realizar la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00040-25 de fecha 03/09/2025 de forma personal, ni mediante cedula. Por otro lado, se emitió la Nota con CITE: AJ/DE/DNJ/DG/NOT/276/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025, a través de la cual la Autoridad de Fiscalización del Juego solicita al SERECI La Paz pueda informar el domicilio registrado de la administrada **Luz Gabriela López Chaloup** con C.I. N° 3349855 LP., emitiéndose por parte de la Dirección Departamental del Servicio de Registro Cívico La Paz el Informe SRC-TIC-LPZ-CER N° 236/2025 de fecha 19 de septiembre de 2025, el cual señala que Luz Gabriela López Chaloup con C.I. N° 3349855 LP, registra en la Base de Datos del Padrón Electoral Biométrico similar domicilio al formulario de representación para edicto ubicado en San Jorge Av.6 de Agosto N° 2730 de la ciudad de La Paz. En consecuencia, al no haber logrado efectuar la notificación a la administrada en su domicilio y no registrando otro domicilio en el Servicio de Registro Cívico La Paz para efecto de la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00040-25 de fecha 03 de septiembre de 2025, al presente se desconoce el domicilio de **Luz Gabriela López Chaloup** con C.I. N° 3349855 LP., por lo que habiéndose intentado y agotado la notificación de conformidad a los medios previstos en la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 y el Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, a efecto de no vulnerar los derechos que le corresponden a la administrada, en aplicación de lo previsto por el numeral VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone la notificación mediante **EDICTO** a **LUZ GABRIELA LÓPEZ CHALOU** con C.I. N° 3349855 LP., con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00040-25 de fecha 03 de septiembre de 2025 en sus partes pertinentes, por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional y sea conforme a ley, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro del auto de referencia en la página web de la Autoridad de Fiscalización del Juego -AJ, www.aj.gob.bo – "Servicios" – "Edictos Publicados".

Notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA -----
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ. -----

MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ contra **Luz Gabriela López Chaloup**, se dispone la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00040-25 de fecha 03 de septiembre de 2025 que en su parte pertinente señala: Con la facultad establecida en el Artículo 36 parágrafo 1, Capítulo II, Título IV del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, que reglamenta

ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO A LA ADMINISTRADA LUZ GABRIELA LÓPEZ CHALOU con C.I. N° 3349855 LP., PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 17 de octubre de 2025

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.
DÍA: JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la calle Gregorio Gamarra (desde calle Tomas Monje hasta avenida Alfredo Otero), calles y pasajes adyacentes de la zona Bella Vista.
SISTEMA NORTE
RENOVACIÓN DE CABLES Y MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:15 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la avenida Puerto Pando del sector Hospital, comunidad Mayaya del municipio Teoponte de la provincia Larecaja.
DÍA: VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Libertador (desde avenida Copacabana hasta la Curva de Holguin); pasaje Rosasani; Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico, SUT - COTEL La Paz, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Alarmas Comunitarias, Universidad Mayor San Andrés, calles y pasajes adyacentes de la zona Miraflores Sur.
CIUDAD DE EL ALTO
INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la Zona Villa Exaltación, calles: 5, 6, 7; avenidas: E (desde avenida Cívica hasta calle San Cristóbal), Litoral (desde calle 4 hasta avenida E); calle San Cristóbal (desde calle 5 hasta avenida E) y calles adyacentes.
Urbanización Santa Rosa, avenida E (desde avenida Cívica hasta calle Exaltación) y calles adyacentes.
SISTEMA AROMA
REEMPLAZO DE AISLADORES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad: Paylloma del municipio Yaco de la provincia Loayza.
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Villa Ananta urbanización Tajibos del Sur y Mercedes Ayma del municipio Mecapaca de la provincia Murillo.
SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE ESTRUCTURAS Y REUBICACIÓN DE CABLES
Desde horas 08:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades y poblaciones: Río Colorado, Santa Rosa De Maravilla, Hurehuapo, comunidad Fortaleza, San Juanito, Segunda Flor De Mayo, carretera Enapurera, Flor De Mayo, Planta Procesadora EMAPA, Ixiamas, San Felipe 1, San Felipe 2, Nueva Esperanza, Carmen Tahua, Macahua, Carmen Tahua, Antena, Carmen Pecha, Aserraderos, antenas de comunicación ENTEL, TIGO y comunidades aledañas del municipio Ixiamas de la provincia Abel Iturralde.
REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Los Andes, Villa Coroico, Villa Cruz, Juan Bautista, Delicias, Sillar, El Sillar, La Fuente, Villa Cascada, La Cascada, Pauca, Sorata Inicua, Ilampu, Quime, Santa Fé Inicua, Cascada A y comunidades aledañas del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Cotapampa, Santa Rita y Challhuani del municipio Tipuani de la provincia Larecaja.
REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 13:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Pumiri, 10 de Mayo y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.
DÍA: JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025
SISTEMA NUEVO
TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 5 MINUTOS EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 23:00 A 23:20 DEL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025 Y LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 02:10 A 02:30 DEL VIERNES 24 DE OCTUBRE DEL 2024 a los municipios: Huarina, Chua Coçani, Huatajata de la provincia Omasuyos.
Municipios: San Pedro de Tiquina, Tito Yupanqui, Copacabana de la provincia Manco Kapac.
Municipios: Puerto Pérez y Batallas de la provincia Los Andes.
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 5 MINUTOS EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 23:15 A 23:40 DEL JUEVES 23 DE OCTUBRE Y LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 02:00 A 02:20 DEL VIERNES 24 DE OCTUBRE a los municipios: Achacachi, Santiago de Huata y parte de Huarina de la provincia Omasuyos.
Municipio Sorata de la provincia Larecaja.
Desde horas 23:00 del jueves 23 de octubre hasta horas 02:30 del viernes 24 de octubre de 2025
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los municipios: Ancoraimas y parte de Achacachi de la provincia Omasuyos.
Municipios: Combaya, Quiabaya, Tacacoma y parte de Sorata de la provincia Larecaja.
Municipios: Chuma, Ayata y Aucapata de la provincia Muñecas.
Municipios: Puerto Carabuco, Escoma, Puerto Acosta, Humanata y Mocomoco de la provincia Camacho.
Municipios: Curva y Charazani de la provincia Bautista Saavedra.
Municipio Pelechuco de la provincia Franz Tamayo.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.
POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.
EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

EXTRAVÍO DE CHEQUES

Extravío de los cheques:

a) **N° 7235598 del Banco Nacional de Bolivia S.A.** emitido en Cochabamba el 9 de mayo de 2024 por la Caja de Salud de la Banca Privada, girado a nombre del Banco Central de Bolivia – Cuenta Únicadel Tesoro por Bs2,189.44 (Dos mil ciento ochenta y nueve 44/100 bolivianos).

b) **N° 7235603 del Banco Nacional de Bolivia S.A.** emitido en Cochabamba el 11 de junio de 2024 por la Caja de Salud de la Banca Privada, girado a nombre del Banco Central de Bolivia – Cuenta Única del Tesoro por Bs1,905.21 (Un mil novecientos cinco 21/100 bolivianos)

La Paz, Octubre de 2025

800-10-1610

60000



REYNALDO GUTIÉRREZ



Con la entrega de la primera fase de la Casa de la Verde, el fútbol boliviano ya cuenta con su propia cancha para desarrollar una buena preparación en la perspectiva de hacer una gran representación en competencias internacionales.

De acuerdo con el cronograma de avance de obras, el primer campo deportivo que tiene un avance del 50% se estrenará en enero del próximo año.

El acto de inauguración del escenario deportivo que albergará a todas las selecciones nacionales, que se desarrolló ayer en la Urbanización Terrazas de Achumani, contó con la presencia de Gianni Infantino, presidente de la FIFA; Alejandro Domínguez, titular de la Conmebol; Fernando Costa, de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF); Rodrigo Paz y Edmand Lara, ganadores del balotaje; exjugadores de la Selección boliviana que participó en el Mundial 94; miembros del Comité Ejecutivo; autoridades del deporte mundial, sudamericano y nacionales, e invitados especiales.

Costa, al momento de hacer la entrega de la primera fase de la obra que beneficiará a todo el balompié nacional, destacó la presencia de las máximas autoridades del fútbol mundial y sudamericano. “No hay mal que dure cien años, porque ahora podemos darles las mejores condiciones a nuestras selecciones”, comentó.

EL FÚTBOL BOLIVIANO YA CUENTA CON SU PROPIA CASA

“El fútbol es algo importante del mundo. Vamos a traer un mundial a Bolivia, vamos a ver, vamos a hablar de qué mundial hablamos”, se comprometió el presidente de la FIFA, Gianni Infantino.

2,8

millones de dólares costará la construcción de la Casa de la Verde, monto que es financiado por la FIFA, Conmebol y la FBF.

“Sin el apoyo, no solo económico, de Gianni Infantino y Alejandro Domínguez, esto no habría sido posible. Ellos se comprometieron con Bolivia. Gracias por su apoyo. Estas dos personalidades coadyuvaron y son parte primordial del proyecto”, subrayó.

Por otro lado, sostuvo: “Voy a pedir a las autoridades del ejecutivo que trabajemos juntos en generar mecanismos normativos que puedan beneficiar no solo al fútbol, sino al deporte. Eso ya hablamos durante su candidatura”.

INFANTINO

Por su parte, Infantino afirmó: “Entre Conmebol, FBF y FIFA se hizo posible la creación de este

fantástico centro, de estas canchas, de esta casa para las selecciones de Bolivia. Era hora, es merecido, pero era hora, son 100 años después de la creación de la FBF que por fin las selecciones tienen su casa. Es un momento histórico porque son los primeros 100 años de la FBF y los celebra con un acto de un gran proyecto para el futuro”, remarcó.

DOMÍNGUEZ

En tanto, Domínguez agradeció el apoyo de la FIFA e Infantino por hacer realidad el sueño del fútbol boliviano, no solamente por el aporte económico, sino por direccionar a sus miembros afiliados

a crecer y mejorar en infraestructura para beneficio de los futbolistas. “Felicitó a la FBF por el cambio, a sus dirigentes, es una muestra de madurez de la dirigencia, de no estar divididos, sino unidos. Cuando uno está unido, cuando todos estamos unidos, jugamos en equipo, en solidaridad y, más importante aún, se logran los objetivos”, mencionó.

La ceremonia del acto de la celebración de los 100 años de la Federación Boliviana de Fútbol finalizó con una cena de honor que se desarrolló en un centro hotelero.



Autoridades durante el corte de cinta de la Casa de la Verde.



La satisfacción de los dirigentes después de la entrega de la Casa de la Verde.

FOTOS: APG